

## DEPARTAMENTO 07 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN, SANIDAD Y SOCIOECONOMÍA

### 0701 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

#### A) MEMORIA

Esta Sección tiene una consignación global de 1.528.963,29 €

Supone el 5,43% del Presupuesto y un aumento de un 11,63% respecto al pasado ejercicio.

En relación al Presupuesto corriente esta Sección contiene un crédito de 1.524.563,29€

Este importe representa el 7,59% de dicho presupuesto y supone un aumento de un 11,86% respecto al pasado ejercicio.

Los objetivos previstos podemos diferenciarlos según los siguientes programas:

#### 1.- Proyectos de cooperación social.

Impulsar y participar en el desarrollo de proyectos a ejecutarse en países o pueblos en vías de desarrollo. Ayuda humanitaria para posibles catastrofes. Así como el acogimiento en verano en familias del municipio de personas menores Saharais dentro del programa "Oporrak Bakean", así como de personas menores de la zona afectada de Chernobil.

#### 2.-Servicios de Promoción de la Participación y de la Inclusión Social.

2.1. Centro para la promoción de la igualdad de genero para la convivencia entre los sexos.

El Centro ofrece a la ciudadanía de Lasarte-Oria, servicios de promoción y apoyo a personas y grupos, promoción del movimiento asociativo de mujeres, impulso de planes y acciones para la igualdad (detección punto negros del municipio, campaña fiestas en igualdad, protocolo de actuación en casos de violencia de género, acciones para el uso del lenguaje no sexista...), fomento de la participación sociocultural de las mujeres en la vida municipal, así como diferentes propuestas culturales, de ocio y tiempo libre.

Al mismo anualmente se prevé realizar una serie de actividades socio-culturales para la celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo), actos campaña LGTB, Fiestas en igualdad, el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres (25 de Noviembre), así como actividades recogidas en el Plan de Igualdad Municipal.

2.2. Promoción de diferentes Instituciones Sociales como:

2.2.1. El Club de Ocio y Tiempo Libre JALGUNE para personas con diversidad funcional para la promoción y fomento de la integración de la persona con discapacidad, que ofrece un programa de actividades lúdicas, deportivas, medioambientales, de expresión artística, etc.

2.2.2. El Hogar de las personas Jubiladas "Biyak Bat", cuyo objetivo es promover la integración social de las personas que por razón de su edad abandonan el mundo laboral, incentivando la realización de actividades y actos lúdicos que les ayuden a encontrar nuevas alternativas, fomentando su participación en centros sociales.

2.2.3. Cruz Roja, cuyo objetivo es colaborar y apoyar al Departamento de Servicios Sociales en aquellas actividades requeridas pro el propio dpto. como pueden ser el: el reparto de alimentos, apoyo con ambulancias en las actividades del 8 de marzo, semana de homenaje a los mayores, charlas...

2.2.4. DYA, cuyo objetivo es colaborar y apoyar al Departamento de Servicios Sociales en aquellas actividades de carácter social como pueden ser (el proyecto Herria Bizi: facilitar el acceso a la vía pública a aquellas personas que por impedimentos propios de la edad no puedan hacerlo de forma autónoma, excursiones del centro de atención diruna KonTenT-Tu...)

2.2.5. Donantes de Sangre, cuyo objetivo es colaborar y apoyar a que la ciudadanía done sangre, leche materna y órganos para la gente que lo necesite en un futuro.

2.3. Recepción y gestión de solicitudes de Subvenciones de las entidades de carácter social.

## DEPARTAMENTO 07 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN, SANIDAD Y SOCIOECONOMÍA

### 0701 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

#### 2.4. Desarrollar actividades

#### **3.- Servicios de Alojamiento:**

3.1. Las Viviendas Comunitarias para personas mayores son un sistema de alojamiento y convivencia alternativo a la institucionalización, dirigido al mantenimiento de las personas mayores de 65 años autónomas o con dependencia leve en un entorno social normalizado que le facilite su integración individual y colectiva.

El objetivo de este servicio es facilitar una alternativa de alojamiento a personas mayores que encontrándose en un estado físico y psíquico que necesiten de apoyo externo habitual, tengan dificultades para mantenerse en su vivienda por mal estado de la misma, por problemas de convivencia o que se vean obligados a abandonarla, no tengan recursos familiares o sociales, y no deseen ingresar en una institución.

3.2. Vivienda comunitaria para personas entre 18 y 65 años en situación de exclusión social. Recurso destinado a atender a persona de Buruntzaldea que estén valoradas como personas en riesgo de exclusión leve-moderada. La vivienda ofrece un alojamiento de carácter colectivo de corta o media estancia (6 meses) con un servicio de baja intensidad de apoyo por parte de los educadores familiares.

3.3. Vivienda comunitaria para personas refugiadas. Lasarte-Oria como municipio acogedor de las personas refugiadas de la guerra de Siria y otros países en conflicto pone a disposición de las personas refugiadas acogidas varias viviendas comunitarias de alquiler social para la segunda fase del programa de acogida.

#### **4. - Servicios para el mantenimiento en el entorno.**

Engloba todos los dispositivos que favorecen la permanencia de la persona con dificultades (discapacidad, dependencia, exclusión, riesgo de desprotección.) en su entorno habitual, a través de la facilitación, gestión y concesión de prestaciones y servicios que palien las dificultades de la realización de las actividades de la vida diaria, entre ellos:

4.1. El Servicio de Ayuda a Domicilio, es un servicio público de carácter social dirigido a familias o personas con dificultad para valerse por sí mismas, con objeto de restablecer su bienestar físico, psíquico y/o social mediante un programa individualizado de carácter preventivo, asistencial y/o rehabilitador, contribuyendo a que puedan vivir en su hogar mientras sea posible.

Los objetivos del Servicio de Ayuda a Domicilio son:

- \* Prevenir y/o compensar la pérdida de prestando ayuda para realizar las actividades de la vida diaria y/o para mantener el entorno doméstico en condiciones adecuadas de habitabilidad.
- \* Prestar apoyo a las personas cuidadoras que constituyen la red natural de atención.
- \* Favorecer la integración de las personas usuarias en su entorno comunitario evitando situaciones de aislamiento.- Mejorar el clima convivencial mediante intervenciones tendentes a evitar situaciones que entrañen algún riesgo.
- \* Servir como elemento de detección de situaciones de necesidad que pudieran requerir la intervención de otros servicios.
- \* Favorecer el mantenimiento de la persona en su domicilio.
- \* Favorecer la relación con el entorno a través del acompañamiento.

#### 4.2. Actividades dirigidas a las personas de tercera edad:



## DEPARTAMENTO 07 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN, SANIDAD Y SOCIOECONOMÍA

### 0701 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

- \* Apoyo a la gestión del Hogar del Jubilado.
- \* Paseos saludables "Ondo ibili-Caminar es salud".
- \* Grupo de estimulación cognitiva para personas con deterioro cognitivo.
- \* Semana de Homenaje a las personas mayores.
- \* "KonTenT-Tu" Servicio de atención diurna para personas mayores en riesgo o situación de dependencia.

4.3. En el ámbito de la infancia y la familia, el desarrollo de programas y actuaciones de prevención primaria destinados a la detección de las situaciones de infancia con necesidad de protección (talleres de padres, programas de prevención de drogodependencias, actividades grupales con adolescentes y menores). El desarrollo del Programa Socioeducativo y Psicosocial de Prevención e Intervención con niñ@s y jóvenes que se encuentren en situación de riesgo de desprotección o desprotección leve.

4.4. En el ámbito de Mujer, se ofrece una atención específica a mujeres víctimas de violencia de género, mujeres en situación de riesgo, desprotección, etc., facilitando apoyo a sus necesidades, tanto en orientación sobre recursos (alojamientos temporales, asesoramiento jurídico, atención psicológica ...) como en prestaciones económicas.

4.5. Gestión de otros recursos como teleasistencia, tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad, estancias temporales de respiro, etc.

4.6. La regulación de los instrumentos de carácter social y las prestaciones económicas que resulten necesarios para prevenir el riesgo de exclusión personal, social y laboral, así como para contribuir a la inserción de quienes carezcan de los recursos personales, sociales o económicos suficientes para desarrollar una vida independiente, estableciendo así mismo la organización institucional y el plan y programas que resulten necesarios para sustentar los esfuerzos de prevención de la exclusión y se inserción de las personas afectadas.

El mantenimiento de unas prestaciones económicas, cuyo objetivo es cubrir las necesidades básicas de unidades de convivencia con ingresos insuficientes para hacer frente a los gastos asociados a las necesidades básicas y la inclusión social.

- \* Ayudas de Emergencia Social.
- \* Ayudas económicas municipales de apoyo a la Inclusión Social.
- \* Ayudas económicas municipales de apoyo a la pobreza energética.

#### **5.- Administración General de Servicios Sociales.**

Servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación:

Se lleva a cabo a través de la atención directa y programada de los ciudadanos mediante entrevistas con los/as Trabajadores/as Sociales, garantizando el derecho de todas las personas a la información, la valoración y la orientación sobre los derechos y los recursos sociales existentes, valorando junto con la persona interesada la situación que motiva su demanda y orientando sobre los servicios, prestaciones y programas más adecuados en cada caso.

#### **6.- Protección de la salubridad pública.**

En el área de Salud, el programa para el próximo ejercicio comprende las siguientes actuaciones:

- a) La realización de una serie de charlas-coloquio dirigidas a la población en general relativas a la salud. Estas conferencias se impartirán dentro de un programas de actuación, de trayectoria consolidada como son las Jornadas de Salud.



## DEPARTAMENTO 07 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN, SANIDAD Y SOCIOECONOMÍA

0701 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

### B) PARTIDAS DE GASTOS

Económica	Descripción de la partida	2.019
<b>FUNCIONAL F23020</b>	<b>COOPERACIÓN Y AYUDA AL DESARROLLO (ONG)</b>	
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	2.000,00
	<b>Capítulo 2. Kapitulia</b>	<b>2.000,00</b>
G41901	TRANSFERENCIAS CTES. A OTRAS ENTIDADES PUBL	67.891,92
	<b>Capítulo 4. Kapitulia</b>	<b>75.891,92</b>
<b>F23020</b>	<b>Total Función / Funtzionala Guztira</b>	<b>77.891,92</b>
<b>FUNCIONAL F23090</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES</b>	
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	300,00
G22603	PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000,00
G22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.000,00
	<b>Capítulo 2. Kapitulia</b>	<b>25.300,00</b>
<b>F23090</b>	<b>Total Función / Funtzionala Guztira</b>	<b>25.300,00</b>
<b>FUNCIONAL F23110</b>	<b>SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ENTORNO</b>	
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	40.000,00
G22799	CONTRATOS DE SERVICIOS	844.979,96
	<b>Capítulo 2. Kapitulia</b>	<b>884.979,96</b>
G48001	TRANSFERENCIAS CTES. A FAMILIAS	189.394,76
	<b>Capítulo 4. Kapitulia</b>	<b>189.394,76</b>
G62	INV. ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	1.000,00
	<b>Capítulo 6. Kapitulia</b>	<b>1.000,00</b>
<b>F23110</b>	<b>Total Función / Funtzionala Guztira</b>	<b>1.075.374,72</b>
<b>FUNCIONAL F23121</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO</b>	
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	18.000,00
G22799	CONTRATOS DE SERVICIOS	121.000,00
	<b>Capítulo 2. Kapitulia</b>	<b>139.000,00</b>
G62	INV. ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	400,00
	<b>Capítulo 6. Kapitulia</b>	<b>400,00</b>
<b>F23121</b>	<b>Total Función / Funtzionala Guztira</b>	<b>139.400,00</b>
<b>FUNCIONAL F23122</b>	<b>PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL</b>	
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	6.000,00
	<b>Capítulo 2. Kapitulia</b>	<b>6.000,00</b>
G48101	TRANSFERENCIAS CTES. A INST. SIN FIN LUCRO	74.542,49
	<b>Capítulo 4. Kapitulia</b>	<b>74.542,49</b>
<b>F23122</b>	<b>Total Función / Funtzionala Guztira</b>	<b>80.542,49</b>



## DEPARTAMENTO 07 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN, SANIDAD Y SOCIOECONOMÍA

### 0701 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

#### FUNCIONAL F23141 APARTAMENTOS TUTELADOS

G22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9.500,00
G22110	MENAJE DOMÉSTICO	150,00
G22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000,00
G22799	CONTRATOS DE SERVICIOS	64.304,16

Capítulo 2. Kapitulua **88.954,16**

G62 INV. ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS 3.000,00

Capítulo 6. Kapitulua **3.000,00**

**F23141 Total Función / Funtzionala Guztira 91.954,16**

#### FUNCIONAL F31100 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA.

G22603	PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.500,00
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	3.000,00

Capítulo 2. Kapitulua **5.500,00**

G48101 TRANSFERENCIAS CTES. A INST. SIN FIN LUCRO 2.000,00

Capítulo 4. Kapitulua **2.000,00**

**F31100 Total Función / Funtzionala Guztira 7.500,00**

#### FUNCIONAL F33711 ACTUACIONES DE FOMENTO HOGAR DEL JUBILADO

G22606 PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES 28.000,00

Capítulo 2. Kapitulua **28.000,00**

G48101 TRANSFERENCIAS CTES. A INST. SIN FIN LUCRO 3.000,00

Capítulo 4. Kapitulua **3.000,00**

**F33711 Total Función / Funtzionala Guztira 31.000,00**

TF **Total Sección 0701 Sekzio Guztira 1.528.963,29**



## DEPARTAMENTO 07 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN, SANIDAD Y SOCIOECONOMÍA

### 0701 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

#### C) PARTIDAS DE INGRESOS

Económica	Descripción de la partida	2.019
I31015	AYUDA A DOMICILIO	67.365,00
I31022	ESTANCIA PISOS TUTELADOS	44.023,68
I31023	CENTRO CÍVICO PROMOC. IGUALDAD DE GENERO	7.290,72
I31099	OTRAS TASAS POR SERV. GRALES	10.608,95
I34001	PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACION DE INSTALACIONES	286,50
I34002	PREC PUB. SERV. SOCIALES ( 3ª EDAD, ... )	3.200,00
	<b>Capítulo 3. Kapitulua</b>	<b>132.774,85</b>
I40002	TRANSFERENCIAS CTES. DEL ESTADO	3.958,88
I41001	TRANSFERENCIAS CTES. DEL GOBIERNO VASCO	159.394,76
I42099	TRANSFERENCIAS CTES. DE LA D. F. DE GIPUZKOA	225.520,08
	<b>Capítulo 4. Kapitulua</b>	<b>388.873,72</b>
IC	<b>Total Sección 0701 Sekzio Guztira</b>	<b>521.648,57</b>

<b>PROGRAMA FUNCIONAL:</b> F23020 COOPERACIÓN Y AYUDA AL DESARROLLO (ONG)	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	<b>77.891,92</b>
FINANCIACION:	<b>0,00</b>
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL: <b>77.891,92</b>
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES
Capítulo	INGRESOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos	I6 Enajencion Inversion.
I2 Impuestos Indirectos	I7 Transferencias Capital
I3 Tasas y Otros Ingresos	I8 Activos Financieros
I4 Transferenc. Corrientes	I9 Pasivos Financieros
I5 Ingresos Patrimoniales	
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)**  
**PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019**

**ORGANO RESPONSABLE 0701 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD**

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL	
G1		G1		G1	Gastos de Personal	G6	Inversiones Reales	
G2		G2		G2	Compra Bienes Corrient.	2.000,00	G7	Transferencias Capital
G3		G3		G3	Gastos Financieros		G8	Activos Financieros
G4		G4		G4	Transferenc. Corrientes	75.891,92	G9	Pasivos Financieros
G5		G5		G5	Crédito Global			
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>77.891,92</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
↳ Impulsar y participar en el desarrollo de proyectos a ejecutarse en países o pueblos en desarrollo, así como en la concesión de ayudas por las catástrofes que acontezcan.				<b>75.891,92</b>
	☛ Aportación al Fondo Vasco de Cooperación como miembros de derecho de dicho foro.	Cuota	1	3.655,23
	☛ Financiación de proyectos gestionados por Fondo Vasco de Cooperación.	Proyectos	5	64.236,69
	☛ Gastos de los vuelos derivados de la ejecución del programa "Vacaciones en paz".	Subvenciones Menores	10	8.000,00
		Progenitores	8	
	☛ Ayuda humanitaria posibles catastrofes	Ayudas	2	
↳ Desarrollo actividades con personas menores provenientes de países en vías de desarrollo ó donde ha sucedido una catastrofe y que se pasan el verano con familias de Lasarte-Oria		Proyectos	1	2.000,00
	☛ Gastos derivados de la ejecución del programa "Vacaciones en paz". (Udatxokos, comedor, cursillo natación, regalos bienvenida)	Usuarios	8	1.400,00
	☛ Gastos derivados de la ejecución del programa "acogida niñas/os de Chernobil". (Udatxokos, comedor, regalos bienvenida)	Usuarios	3	600,00

**PROGRAMA FUNCIONAL:** F23090 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

**DOTACION PRESUPUESTARIA:** 25.300,00 **FINANCIACION:** 177.083,81

**Nº DE EMPLEADOS:** 1 **PROGRAMA GLOBAL:** 648.563,97

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)**

**PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019**

**ORGANO RESPONSABLE 0701 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD**

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL				
I1	Impuestos Directos	I6	Enajencion Inversion.	G1	Gastos de Personal	G6	Inversiones Reales				
I2	Impuestos Indirectos	I7	Transferencias Capital	G2	Compra Bienes Corrient.	25.300,00	G7	Transferencias Capital			
I3	Tasas y Otros Ingresos	13.730,17	I8	Activos Financieros	G3	Gastos Financieros	G8	Activos Financieros			
I4	Transferenc. Corrientes	163.353,64	I9	Pasivos Financieros	G4	Transferenc. Corrientes	G9	Pasivos Financieros			
I5	Ingresos Patrimoniales			G5	Crédito Global						
<b>TOTAL</b>		177.083,81	<b>TOTAL</b>		0,00	<b>TOTAL</b>		25.300,00	<b>TOTAL</b>		0,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
↳ Dotar al Departamento de los medios necesarios para su funcionamiento y mantenimiento.	↳ Copias llaves, recambio tinta sellos, pañuelos, repuestos de material...			<u>300,00</u>
↳ Planificar e impulsar las actividades publicitarias propias del departamento.	↳ Actividades de propaganda y publicidad.	Campañas	10	<u>20.000,00</u>
↳ Formación, supervisión...	↳ Contratos Técnicos mantenimiento Administración General.	Contratos	3	<u>5.000,00</u>
↳ Dotar al area de los medios materiales necesarios para el correcto funcionamiento del servicio.				



**PROGRAMA FUNCIONAL:** F23110 SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ENTORNO

**DOTACION PRESUPUESTARIA:** 1.075.374,72 **FINANCIACION:** 292.885,08

**Nº DE EMPLEADOS:** PROGRAMA GLOBAL: 1.083.066,30

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)**

**PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019**

**ORGANO RESPONSABLE 0701 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD**

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos		I6 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	1.000,00
I2 Impuestos Indirectos		I7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	884.979,96	G7 Transferencias Capital	
I3 Tasas y Otros Ingresos	67.365,00	I8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
I4 Transferenc. Corrientes	225.520,08	I9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes	189.394,76	G9 Pasivos Financieros	
I5 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
<b>TOTAL</b>	<b>292.885,08</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.074.374,72</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.000,00</b>

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
				<b>844.979,96</b>
<p>⇒ Favorecer la permanencia en el domicilio y la convivencia de personas y familias con dificultad para valerse por si mismas, con acciones preventivas, asistenciales y/o rehabilitadoras.</p> <p>⇒ Proporcionar los medios y recursos adecuados para que las personas mayores con dificultad lleven una vida autónoma.</p> <p>⇒ Prevenir, detectar e intervenir en situaciones de riesgo de desprotección infantil específicamente y en situación de conflictividad relacional familiar en general.</p> <p>* Propiciar que los colectivos en situaciones de desprotección se reintegren en la comunidad.</p> <p>* Integración de la persona menor en el entorno socio-familiar.</p>	<p>☛ Contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio. Actuaciones de Apoyo personal, actuaciones de apoyo doméstico, apoyo psicosocial y relaciones con el entorno (días laborales, festivos y en horario nocturno).</p> <p>☛ Servicio de Atención Diurna para personas mayores en riesgo o situación de dependencia "KonTent-TÚ"</p> <p>☛ Contrato del Programa de intervención socioeducativa y psicosocial con familias.</p> <p>☛ Equipamiento Programa de intervención socioeducativa y psicosocial con familias.</p>	<p>Usuarios</p> <p>Usuarios</p> <p>Usuarios</p> <p>Contrato</p>	<p>75</p> <p>18</p> <p>91</p> <p>1</p>	<p>480.000,00</p> <p>65.000,00</p> <p></p> <p>299.979,96</p> <p>1.000,00</p>
<p>⇒ Promover e impulsar actividades específicas socio culturales que favorezcan la integración y la participación activa de la ciudadanía.</p>	<p>☛ Intervención grupal con personas que sufren deterioro cognitivo u otro tipo de demencia.</p> <p>☛ Regalos de Reyes Residentes Residencia de ancianos y personas usuarias del centro de día</p>	<p>Usuarios</p> <p>Regalos</p>	<p>13</p>	<p>7.058,80</p> <p>3.000,00</p>
				<b>40.000,00</b>

PROGRAMA FUNCIONAL: **F23110** . - Continuación

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
	☛ Proyecto envejecimiento saludable, paseos Ondo ibili-Caminar es salud (caldo que se da después de los paseos, obsequios por participar paseos).	Proyecto	1	1.800,00
	☛ Ciclo: familia, valores y relaciones saludables (Diversidad familiar)	Usuarios	150	5.000,00
	☛ Desde la diversidad a la libertad (proyecto para trabajar la diversidad de género)	Usuarios	300	2.000,00
	☛ Actividades comunitarias que realizarán con los grupos de personas menores en periodos vacacionales y al termino de los proyectos (Balorekintza, Kumme, Goazen, Birziklatu, Adi Lasarte...)	Usuarios	62	1.400,00
	☛ XIV. Caravana Vasca por el Sahara	Usuarios	1	700,00
	☛ Reparto de alimentos (Transporte)	Proyecto	3	700,00
	☛ Disco sopa	Proyecto	80	3.500,00
	☛ Campañas varias, charlas informativas (ablación, drogodependencias, trámites legales...)	Usuarios	100	4.150,50
	☛ Auzolan Berri (Buruntzaldea enplegua)	Proyecto	1	10.690,70
☞ Prevenir el riesgo de exclusión personal y social y contribuir a la satisfacción de los derechos de quienes carezcan de recursos económicos suficientes para hacer frente a las necesidades esenciales de la vida diaria.	☛ Ayudas de Inclusión Social.	Expedientes	156	<b>189.394,76</b>
	* Ayudas de Emergencia Social.	Expedientes	123	156.817,05
	* Ayudas económicas municipales de apoyo a la inclusión.	Ayudas	18	15.222,12
	* Ayudas económicas municipales de apoyo a la Pobreza energética.	Ayudas	10	5.000,00
	* Ayudas económicas municipales de apoyo a personas menores con discapacidad.	Expedientes	20	12.355,59

<b>PROGRAMA FUNCIONAL:</b> F23121 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	139.400,00 FINANCIACION: 0,00
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL: 149.267,02
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES
Capítulo	INGRESOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos	I6 Enajencion Inversion.
I2 Impuestos Indirectos	I7 Transferencias Capital
I3 Tasas y Otros Ingresos	I8 Activos Financieros
I4 Transferenc. Corrientes	I9 Pasivos Financieros
I5 Ingresos Patrimoniales	
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)**

**PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019**

**ORGANO RESPONSABLE 0701 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD**

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
G1		G1		G1	Gastos de Personal	G6	Inversiones Reales 400,00
G2		G2		G2	Compra Bienes Corrient. 139.000,00	G7	Transferencias Capital
G3		G3		G3	Gastos Financieros	G8	Activos Financieros
G4		G4		G4	Transferenc. Corrientes	G9	Pasivos Financieros
G5		G5		G5	Crédito Global		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>139.000,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
↳ Dotar al servicio de los medios necesarios para su funcionamiento y mantenimiento.	↳ Atención al mantenimiento del servicio.			
↳ Fomentar las actividades que se lleven a cabo desde el Centro de la mujer para la Convivencia entre los sexos.	↳ Promoción de actividades planteadas por asociaciones y colectivos en defensa de la mujer en el ámbito educacional, familiar, social, etc.			
	↳ Programa actividades:			<b>18.000,00</b>
	* Actos semana del 8 de marzo "día internación de las mujeres".	Participantes	300	4.500,00
	* Actos semana del 25 de noviembre "día internacional contra la violencia hacia las mujeres".	Participantes	300	3.500,00
	* Actos fiestas en igualdad (rap, pulseras...).	Participantes	500	2.500,00
	* Actos Plan Igualdad	Proyecto	3	4.000,00
	* Actos campaña LGTB.	Beneficiarios	70	3.500,00

PROGRAMA FUNCIONAL: **F23121** . - Continuación

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<p>↳ Promover el acceso de las mujeres a las diferentes manifestaciones culturales y de ocio, apoyar y orientar a grupos y colectivos de mujeres con el fin de hacer posible una satisfactoria convivencia entre mujeres y hombres.</p>	<p>↳ Contratación del Servicio de Centro de la Mujer para la convivencia entre los sexos (Ampliación Servicio: atención psicológica-Trabajadora social).</p>	<p>Contrato</p>	<p>1</p>	<p><b>121.000,00</b></p>
<p>↳ Prevenir, detectar e intervenir en situaciones de violencias machistas vividas por mujeres vascas o migrantes.</p>	<p>* Servicios Centro Civico Mujer</p>	<p>Contrato</p>		<p>110.000,00</p>
<p>↳ Prevenir, detectar e intervenir en situaciones de violencias machistas vividas por mujeres vascas o migrantes.</p>	<p>* Espacio de mujeres por una vida libre de violencias (Sorburu).</p>	<p>Contrato</p>		<p>11.000,00</p>
<p>↳ Dotar al area de los medios materiales necesarios para el correcto funcionamiento del servicio.</p>	<p>↳ Adquisición mobiliario.</p>	<p>Estanterías Armarios</p>	<p>1 1</p>	<p><b>400,00</b></p>

<b>PROGRAMA FUNCIONAL:</b>	F23122 PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL		
DOTACION PRESUPUESTARIA:	80.542,49	FINANCIACION:	7.656,00
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL:		84.994,95

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c )**

**PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019**

**ORGANO RESPONSABLE 0701 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD**

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos		I6 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	
I2 Impuestos Indirectos		I7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	6.000,00	G7 Transferencias Capital	
I3 Tasas y Otros Ingresos	7.656,00	I8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
I4 Transferenc. Corrientes		I9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes	74.542,49	G9 Pasivos Financieros	
I5 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
<b>TOTAL</b>	<b>7.656,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>80.542,49</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Promover e impulsar actividades especificas socio culturales que favorezcan la integración y la participación activa de las personas de diferentes lugares de origen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Ongietorri, actividades multiculturales con asociaciones.</li> </ul>	Actividades	3	6.000,00
<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Fomentar la visibilización y participación en actividades lúdicas de diferentes colectivos:</li> <li>* Personas con discapacidad.</li> <li>* Asociaciones que trabajen el ámbito de los servicios sociales en el área de mujer, exclusión social, dependencia, discapacidad, desprotección de personas menores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Apoyar las actividades de ocio del Club para personas con discapacidad intelectual.</li> <li>☛ Apoyo financiero al mantenimiento actividades de carácter social.</li> </ul>	Subvención/Convenio	1	50.769,75
		Subvención	12	17.772,74
<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Realización de diversas actividades por las distintas asociaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Promoción de actividades realizadas por asociaciones y colectivos en el municipio:</li> <li>→ DYA: Actividades anuales</li> <li>→ Cruz Roja: Actividades anuales</li> </ul>	Convenios	2	
		Subvención	1	3.000,00
		Subvención	2	3.000,00

<b>PROGRAMA FUNCIONAL:</b> F23141 APARTAMENTOS TUTELADOS	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	91.954,16
FINANCIACION:	44.023,68
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL: 102.548,30
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES
Capítulo	INGRESOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos	
I2 Impuestos Indirectos	
I3 Tasas y Otros Ingresos	44.023,68
I4 Transferenc. Corrientes	
I5 Ingresos Patrimoniales	
<b>TOTAL</b>	<b>44.023,68</b>

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)  
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019**

**ORGANO RESPONSABLE 0701 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD**

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I6		I6	Enajencion Inversion.	G1	Gastos de Personal	G6	Inversiones Reales 3.000,00
I7		I7	Transferencias Capital	G2	Compra Bienes Corrient. 88.954,16	G7	Transferencias Capital
I8		I8	Activos Financieros	G3	Gastos Financieros	G8	Activos Financieros
I9		I9	Pasivos Financieros	G4	Transferenc. Corrientes	G9	Pasivos Financieros
				G5	Crédito Global		
<b>TOTAL</b>	<b>44.023,68</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>88.954,16</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3.000,00</b>

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
↳ Favorecer la permanencia y la convivencia de las personas mayores en su propio habitat.		Viviendas	3	
↳ Proporcionar los medios y recursos adecuados para que las personas con dificultad lleven una vida autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de los suministros y productos alimenticios necesarios.</li> <li>• Contratación del servicio asistencial.</li> <li>* Contratación del SAD viviendas comunitarias personas mayores</li> <li>* Contratación educadores piso exclusión social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Usuari@s</li> <li>Contratos</li> <li>Usuari@s</li> <li>Usuari@s</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>8</li> <li>2</li> <li>7</li> <li>3</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>9.650,00</u></li> <li><u>64.304,16</u></li> <li><u>46.998,80</u></li> <li><u>17.305,36</u></li> </ul>
↳ Dotar al area de los medios materiales necesarios para el correcto funcionamiento del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición mobiliario.</li> </ul>			<u>3.000,00</u>



**PROGRAMA FUNCIONAL:** F33711 ACTUACIONES DE FOMENTO HOGAR DEL JUBILADO

DOTACION PRESUPUESTARIA: **31.000,00** FINANCIACION: **0,00**

Nº DE EMPLEADOS: PROGRAMA GLOBAL: **31.000,00**

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)**

**PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019**

**ORGANO RESPONSABLE 0701 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD**

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL	
I1	Impuestos Directos	I6	Enajencion Inversion.	G1	Gastos de Personal	G6	Inversiones Reales	
I2	Impuestos Indirectos	I7	Transferencias Capital	G2	Compra Bienes Corrient.	28.000,00	G7	Transferencias Capital
I3	Tasas y Otros Ingresos	I8	Activos Financieros	G3	Gastos Financieros		G8	Activos Financieros
I4	Transferenc. Corrientes	I9	Pasivos Financieros	G4	Transferenc. Corrientes	3.000,00	G9	Pasivos Financieros
I5	Ingresos Patrimoniales			G5	Crédito Global			
<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>		
0,00		0,00		31.000,00		0,00		

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<p>Facilitar la convivencia y las relaciones sociales entre las personas mayores y el resto de la ciudadanía.</p>	<p>Organizar en colaboración con el Hogar del Jubilado una semana de actividades socioculturales para fomentar participación y visibilización de las personas mayores. "Semana de homenaje a las personas mayores".</p>	Participantes	400	28.000,00
	<p>Mantenimiento de las instalaciones del centro social.</p>	Centros	1	
<p>Fomentar la visibilización y participación en actividades lúdicas de las Personas Mayores.</p>				3.000,00
	<p>Apoyar las actividades culturales, sociorecreativas y asistenciales en el centro del Hogar del Jubilado.</p>	Subvención/Convenio	1	3.000,00